



FADEEAC rechaza el incremento de tasas portuarias en Santa Fe

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2023.- La Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (FADEEAC) rechaza el incremento de la tasa portuaria aplicada por los municipios de Timbúes, San Martín, San Lorenzo, Villa Gobernador Gálvez, Alvear, Gral. Lagos y Arroyo Seco, en Santa Fe, especialmente teniendo en cuenta la inexistencia de servicios como contrapartida.

Aunque el cobro de la tasa tiene como finalidad el mantenimiento de los caminos de acceso a los puertos, desde hace tiempo, los mismos se encuentran en condiciones precarias.

Acerca de FADEEAC:

- La Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas, fundada en diciembre de 1967, cuenta con 43 Cámaras de base en todo el país, que agrupan a alrededor de 4500 Pymes. Representa, por lo tanto, al 80% del transporte y la logística.
- Es referente del sector en el Mercosur, miembro de la Unión Internacional de Transportes de Carreteras (IRU) con sede en Ginebra e integrante de la Cámara Internacional de la Industria de Transportes (CIT) con sede en Brasil.
- Asiste a las reuniones del subgrupo de trabajo N.º 5 - transporte, del MERCOSUR. Es integrante del CONDESUR, consejo empresarial del MERCOSUR y del directorio de coordinación del RUTA (Registro Único de Transporte Automotor).
- Es signataria del convenio de trabajo N.º 40/89.